



## 5. OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Recomendamos que revises detalladamente el [Estatuto de Protección del Consumidor](#), las normas que lo regulan y las guías de la Superintendencia de Industria y Comercio. Es importante que te asesores con expertos en el tema para prevenir cualquier infracción al régimen de protección del consumidor colombiano.

De acuerdo con el Estatuto de Protección del Consumidor (Ley 1480 de 2011), te recordamos algunas obligaciones generales que, entre otras, debes tener en cuenta al compartir tu espacio:

- La información que brindes en tu anuncio a quienes decidas compartir tu espacio ha de ser clara, veraz, suficiente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea. Tú tienes el control del contenido de los anuncios que decidas compartir.
- Recuerda que tú controlas el precio que anuncias en tu oferta y puedes ajustarlo en cualquier momento.
- Asegúrate de que tus anuncios contengan una descripción detallada y real de la calidad y las características del espacio que ofreces y deseas compartir.